



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales**

a) Programa y Presupuesto para 2006-2007

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinará en su 47.^a reunión, que se celebrará el 8 de noviembre de 2005, las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto para el bienio 2006-2007.
2. Tras examinar dichas propuestas, la Junta Directiva procederá, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, a transmitir el programa al Consejo de Administración para su adopción y a someter el presupuesto para su aprobación definitiva.
3. Puesto que la Junta Directiva se reunirá justo antes de que la Comisión comience sus sesiones, y con el fin de evitar que las propuestas de Programa y Presupuesto se presenten en el último minuto a la citada Comisión, se pone anticipadamente en circulación, como anexo al presente documento, una copia del documento en el que se encuentran recogidas dichas propuestas ¹. Por supuesto, el citado documento se pone en circulación en esta fase sin perjuicio de cualquier decisión que pudiera adoptar la Junta Directiva en relación con las propuestas.

Ginebra, 10 de octubre de 2005.

Este documento se presenta para información.

¹ Documento INS.B.XLVII/3.